

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

31368 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de tratamiento de la trinchera situada entre los PP.KK. 310+850 Y 311+000. Línea Lleida Pirineus – L'Hospitalet. Tramo Manresa-Barnas".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Barcelona (C/ Mallorca, 278, 08037 Barcelona), así como en las oficinas de la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de Adif (C/ Titán 4-6. 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet (Plaza del Ayuntamiento 10, 08295 Sant Vicenç de Castellet, Barcelona) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de Adif (C/ Titán 4-6. 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación del Proyecto de tratamiento de la trinchera situada entre los PP.KK. 310+850 Y 311+000. Línea Lleida Pirineus – L'Hospitalet. Tramo Manresa-Barnas".

Asimismo para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término municipal de Sant Vicenç de Castellet.

Nº de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-08.2628-0001	12	32	Rosell Foraste,Pere DS Sant Joan de Dalt. 08295 Sant Vicenç de Castellet (Barcelona)	0	400	894	1294
Y-08.2628-0002	12	33	Arifran, SL CL Salvador Vives 1 08295 Sant Vicenç de Castellet (Barcelona)	0	35	82	117
Y-08.2628-0003	12	34	Casals Serraviñals, Enrique (Herederos de) CL Casa Canyelles 08295 Sant Vicenç de Castellet (Barcelona)	0	174	0	174
Y-08.2628-0004	12	30	Estado Español PS Paseo de la Castella 28046 Madrid	30	0	0	30
Y-08.2628-0005	5627006DG0152N0 001HZ		Rodriguez Quesada, Ignacio CL Rabal Nou 10 08295 Sant Vicenç de Castellet (Barcelona)	70	0	0	70
Y-08.2628-0006	5627007DG0152N0 001WZ		Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste CL Ocata s/n 08003 Barcelona	276	0	0	276

Madrid, 4 de octubre de 2022.- El Director General de Conservación y Mantenimiento, Ángel Contreras Marín.

ID: A220040194-1